

INTRODUCCIÓN

El trabajo se centra en el análisis del sistema político y administrativo de Cuba, precedido de un breve resumen sobre la historia de la revolución socialista y como conclusión se mencionan los principales retos y problemas de la actual Cuba castrista y la formulación de hipótesis sobre el futuro de Cuba cuando el dictador, Fidel Castro, deje de estar en el poder.

El tema a analizar en este trabajo fue escogido debido a que me pareció un tema de importancia desde el punto de vista de que la revolución socialista en Cuba y su organización en un Estado comunista es inédita en el resto de países de América Latina y la formulación de hipótesis sobre como acabara el régimen castrista lo considero un tema interesante porque me parece un tema de actualidad ya que, debido a la avanzada edad de Castro, deberían de empezarse a plantearse modelos de alternativa política.

Por lo tanto el trabajo tiene tres partes: la primera abarcaría la respuesta a la pregunta ¿qué origino y como fue el cambio de una dictadura pro-norteamericana a un sistema socialista?; la segunda parte comprendería la resolución a la pregunta de cómo esta organizado administrativa y políticamente el Estado cubano y la tercera resolvería las cuestiones acerca de cuales son los principales retos a los que se enfrenta el régimen de Fidel Castro y el futuro de Cuba tras su muerte.

LA REVOLUCIÓN CUBANA

Antecedentes:

Los antecedentes de la situación abierta en 1959 presentan un indudable déficit democrático, puesto que solo puede considerarse como tal el periodo comprendido entre 1940 y 1952, una tradicional propensión a la corrupción desde las instancias del Estado y una injerencia continuada, por vía económica y militar, de los Estados Unidos. La revolución cubana, surgió de un movimiento de características estrictamente nacionales opuesto a una dictadura corrupta y caduca.

Desarrollo de la Revolución:

Desde 1848, la vida política cubana estuvo marcada por su peculiar relación con los Estados Unidos, y la misma Constitución recogía la tutela política norteamericana.

Fue la presión del embajador norteamericano la que obligo a Fulgencio Batista a implementar una apertura electoral, ante el temor norteamericano de que la situación política degenerara. En 1944, por primera vez en la historia, hubo elecciones completamente libres. En las elecciones de 1952, Eduardo Chibas aparecía como el gran ganador, pero su suicidio abrió un vacío político. Apareció entonces Batista, que para agradar a los norteamericanos había adoptado una postura claramente anticomunista. Las elecciones no se celebraron debido a la intervención norteamericana y el poder se entregó a Batista, que aumentó la represión. Fidel Castro encabezó el asalto al cuartel de Moncada, la segunda guarnición militar ubicada en Santiago de Cuba, el 26 de julio de 1953. Este hecho marcaría el comienzo de una vasta insurrección popular, cuyo principal objetivo era la caída de la dictadura, pero el fracaso de la empresa disminuyó el número de los rebeldes. Pese a ello, el aumento de la represión aisló todavía más a Batista y sus seguidores.

En su exilio mexicano, Castro organizó una pequeña expedición que penetró en Cuba tras el desembarco del yate Gramma en noviembre de 1956. Castro y su Movimiento 26 de julio (M-26) crearon un foco guerrillero, que al poco tiempo se convirtió en el Ejército Rebelde. El M-26 tenía una ideología igualitaria, socializante, nacionalista y antinorteamericana. La oposición urbana se endureció y en algunos casos se desarrollaron acciones armadas en las ciudades. La represión contra los activistas antidictatoriales creció y la espiral

acción-represión no dejó de aumentar, dando lugar a un clima de gran agobio en la población. A partir de 1957 la guerrilla castrista logró una cierta entidad, pero no logró impulsar la insurrección. La apertura de dos nuevos frentes guerrilleros y la coordinación de las acciones militares consolidaron el avance revolucionario. La integración de los militantes del Partido Socialista Popular (Partido Comunista) en el M-26 permitió un aumento de la agitación urbana. Gracias a su mayor protagonismo, los comunistas ocuparon puestos claves en el M-26 y en poco tiempo su control se extendió al Ejército Rebelde, lo cual explicaría el rápido giro prosoviético de la revolución tras la conquista del poder. La coalición anti-Batista se consolidó con la firma del Pacto de Caracas, que aceleró el desmoronamiento del régimen. La dictadura perdió el apoyo de Washington, que desde abril no le proveía más armamentos. En agosto de 1958 comenzó la ofensiva final y el 1 de enero de 1959 los seguidores de Castro tomaron La Habana. Castro y el M-26 gozaban de un amplio respaldo popular, que les permitió controlar totalmente la situación e impulsar un profundo proceso de transformaciones políticas, sociales y económicas.

INSTITUCIONES DEL ESTADO

El actual sistema político cubano presenta un modelo original y único. Se trata de un sistema surgido de un proceso revolucionario que abanderó una proclama fuertemente nacionalista (antinorteamericana) y que se definió como socialista, abrazando el marxismo-leninismo como ideología oficial y desarrollando políticas socioeconómicas igualitarias. Complementariamente se construyó sobre una base de autoritarismo caudillista en la que Fidel Castro, figura mítica de todo el periodo, llenó totalmente la vida política, rodeándose de una oligarquía consultiva conformada racional y orgánicamente en el Partido Comunista de Cuba, único existente.

El Partido Comunista de Cuba:

El Artículo 5 de la Constitución de la República de Cuba establece que el Partido Comunista constituye la fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado. El PCC es la fuerza aglutinadora de la sociedad. Su liderazgo no se basa en mecanismos electorales típicos de sociedades monopartidistas totalitarias, pues la organización política no postula, ni elige ni revoca a los candidatos en las elecciones.

Las tareas mas importantes que lleva a cabo el PCC pueden reducirse a tres niveles; atención, control y resolución. La atención se centra en el apoyo y la asistencia para promover una conducta apropiada y para generar circunstancias que redujeran la posibilidad de la existencia de conductas inapropiadas. El control conlleva dos significados: por una parte significa el ejercicio del poder y del dominio, pero también es el hecho de controlar y supervisar lo que puede detener el déficit del actual ejercicio del poder. Por último, la resolución en la práctica partidista se refiere a la expectativa de que los líderes y miembros de PCC tienen que actuar directamente para atajar los problemas que se originan.

Otras organizaciones:

En Cuba existen y funcionan en completa legalidad toda una serie de organizaciones de masa que agrupan a los diferentes sectores de la sociedad y a las que se ingresa, en ocasiones automáticamente, aunque cada una establece sus propios requisitos de acuerdo con sus características. Todas ellas comparten una serie de particularidades que se refieren a su capacidad movilizadora, a su compromiso en pro de la defensa de la Revolución y a una cierta agilidad a la hora de articular demandas de distintos colectivos sociales. Estas características comportan un elemento común ambivalente: ejercen el control y, a la vez, facilitan la participación.

Órganos supremos del poder popular:

El origen del Estado se basa en el hecho revolucionario de 1959. La elite revolucionaria ha ido conformando un proceso que puede definirse de oligarquía consultiva. Se trata de un régimen jerarquizado, burocratizado, de eficiencia funcional y de ajuste en cuanto a riesgos organizativos. En este sentido, desempeñaron desde el

principio un papel notable las organizaciones emanadas de la Revolución, que, tras el éxito de esta, quedaron integradas plenamente en el Estado. Se trata del partido político y de sus organizaciones conexas, las Fuerzas Armadas y otras que realizan una tarea de apoyo y movilización social.

El marco jurídico en el que se dan cabida y se definen las instituciones del Estado es la Constitución de la Republica de Cuba aprobada en 1976 por el 97 por ciento del pueblo mediante referéndum. Esta recoge la tradición del pensamiento constitucional marxista leninista: se define como expresión jurídica de las relaciones socialistas de producción y de los intereses y la voluntad del pueblo trabajador(Art. 9) y establece el papel dirigente superior de la sociedad del Estadodel Partido Comunista de Cuba (Art. 5)

La institucionalidad de la Cuba revolucionaria se basa en el desarrollo del concepto de poder popular: todo el poder pertenece al pueblo trabajador, que lo ejerce por medio de las asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan, o bien directamente (Art. 4). Se puede hablar de separación de funciones pero no de división de poderes en el seno de los órganos del estado y de gobierno.

Este entramado no cumple más que una función de ratificación, dando apariencia de un elevado grado de legitimidad a las decisiones tomadas por Fidel Castro y la élite gobernante que le rodea.

La Asamblea Nacional del Poder Popular:

Es el órgano supremo del poder del Estado, con la única potestad constituyente y legislativa. Sus 510 miembros son elegidos por las Asambleas Municipales del Poder Popular a razón de uno por cada veinte mil habitantes, o fracción superior a diez mil, por un periodo de cinco años. El parlamento unicameral cubano lo encabeza un presidente, un vicepresidente y un secretario.

Entre otras, tiene facultades para acordar reformas parciales de la Constitución de la República; aprobar, modificar o derogar leyes; revocar Decretos-Leyes que haya dictado el Consejo de Estado; aprobar los planes nacionales de desarrollo económico y social y el presupuesto del Estado; declarar el estado de guerra en caso de agresión militar y aprobar los tratados de paz; designar al Consejo de Ministros; elegir al Presidente, a los Vicepresidentes y a los demás jueces del Tribunal Supremo Popular, al Fiscal General y a los Vicefiscales generales de la República.

El Consejo de Estado:

Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder popular, que la representa entre uno y otro periodo de sesiones, ejecutando sus acuerdos y desempeñando cierto numero de atribuciones.

El carácter colegiado de este organismo, junto con la existencia de su presidente, que es el jefe de Estado y jefe de Gobierno, introducen cierto equivoco y confusión, posiblemente como consecuencia de la obsesiva preocupación por difuminar el carácter autoritario y personalista del régimen.

El presidente del Consejo del Estado, Fidel Castro, elegido también por la Asamblea Nacional, convoca y preside las sesiones del Consejo del Estado y las del Consejo de Ministros, propone a la Asamblea los miembros del Consejo de ministros y desempeña la Jefatura Suprema de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

El Consejo de Ministros:

es el máximo órgano ejecutivo y administrativo y constituye el Gobierno de la República. En su seno se articula un Comité Ejecutivo, integrado por el presidente, el primer vicepresidente y los cinco vicepresidentes. Este comité en caso de urgencia puede decidir sobre las cuestiones atribuidas al Consejo de Ministros. Existen vínculos muy estrechos entre el Comité Ejecutivo y los órganos superiores del partido; por el contrario, los

restantes miembros del Consejo de Ministros se caracterizan por una orientación, en su especialización más técnica, promocionándose en la burocracia en función de su eficacia.

Los Órganos locales del Poder Popular:

Son los órganos superiores locales del Estado en sus distritos respectivos y están investidos de la más alta autoridad para el ejercicio de sus funciones.

El Consejo Popular:

El Consejo Popular es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo que comprende una demarcación territorial dada; apoya a la asamblea municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los habitantes de su área.

Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Entre sus principales funciones están las de lograr la mayor eficiencia en el desarrollo de las actividades de producción y servicios y las necesidades de la población, promover la mayor participación de la población con las iniciativas locales para la solución de los problemas y coordinar las acciones y la cooperación entre las entidades existentes en su área, así como ejercer el control y la fiscalización de las actividades que estas desarrollan.

El esbozo de teórica descentralización queda malogrado por la existencia de canales de ordenación central que pasan: por la Asamblea Nacional del Poder Popular, por el Consejo de Estado y por el Consejo de Ministros ya que estos órganos pueden suspender o modificar las resoluciones del Consejo Popular si consideran que violan la Constitución o leyes y decretos- leyes. A esta falta de autonomía política y administrativa se debe añadir la doble subordinación de las elites como consecuencia del centralismo democrático imperante en el partido comunista.

Tribunales y fiscalía:

El principio que rige la actuación de los tribunales es el de que la función de impartir justicia dimana del pueblo (Art. 21) y, en consecuencia, se encuentran subordinados jerárquicamente a la Asamblea Nacional del Poder Popular y al Consejo de Estado, si bien se estructuran con independencia funcional de cualquier otro órgano del Estado. Las diferentes Asambleas eligen a cada nivel correspondiente de tribunales, los cuales están obligados a rendir cuenta de su gestión ante la Asamblea que los eligió.

La estructura constitucional de la fiscalía es en gran medida la misma que de los tribunales, aunque la elección y el control de los fiscales es una función de la Asamblea Nacional. La función básica de la fiscalía es la de controlar la legalidad socialista.

PROBLEMAS ACTUALES DEL RÉGIMEN

Cuba presenta puntos débiles algunos de ellos absolutamente serios. Los más acuciantes son los problemas económicos provocados por la desintegración del imperio soviético que compraba el azúcar de Cuba a precios elevados y que aportaba con rebajas equipamiento, productos manufacturados y tecnología. La represalia del embargo de los Estados Unidos acentuado por las leyes Torriceli (1992) y Helms-Burton (1996), no alcanzaron su finalidad de hacer caer el régimen de Castro pero ha causado una degradación importante de las relaciones de Cuba con el mundo (precios menores de exportación y mayores de importación). Los principales resultados de estas leyes de poca visión fueron imponer grandes privaciones al pueblo Cubano, endurecer la

posición del gobierno y provocar una ola de simpatía para la Cuba oprimida difundida en todo el mundo, golpeada duramente por un adversario muy poderoso mientras se encontraba caída en la lona.

El reto que se le presenta a Cuba es precisamente que, una vez alcanzados y consolidados niveles de bienestar mínimos, transcurridas unas décadas, la población se niega a legitimar la situación según un balance del estado de la cuestión frente a la etapa inmediatamente anterior al triunfo revolucionario. Las realizaciones ya son un hecho consumado, comenzando la petición de nuevas reivindicaciones, en cuya demanda los aparatos de control social y de representación de intereses tiene que ser modificados so pena de quedar obsoletos y desbordados. El cambio supone, necesariamente, la transformación del sistema político.

CONCLUSIÓN: ¿QUÉ FUTURO LE ESPERA A LA CUBA POST-CASTRO?

Sobre el futuro del régimen socialista cubano post-Castro, los politólogos plantean tres modelos:

El primero y parece que menos probable es el mantenimiento del status quo por parte de una nueva generación castrista que proseguiría con el sistema vigente. Esto es poco factible, debido a que es la estatura mitológica de Fidel Castro lo que parece mantener a la población cubana conforme con la circunstancias imperantes. Para el desarrollo de este proceso haría falta un sucesor carismático y fuerte, para conservar las actuales alianzas internacionales del régimen y aunar al pueblo cubano para enfrentar los desafíos inevitables de los exiliados cubanos y los intereses estadounidenses. No parece haber nadie así en la escena política cubana. Asimismo, Estados Unidos ya ha anunciado que no va a permitir una entrega del poder a Raúl Castro, actual ministro de Defensa y hermano menor de Fidel. Respecto a esta cuestión, ya hay creado un departamento para la transición en Cuba dentro del denominado Buro para la Reconstrucción y la Estabilización del Departamento de Estado, que prepara proyecciones estratégicas para países que están maduros para la intervención. El coordinador para la transición en Cuba, Caleb McCarry, sigue mostrándose ambiguo sobre si la toma del poder de Raúl Castro provocaría la intervención militar, pero lo que si es cierto es que su proyecto tiene un componente militar.

El segundo modelo es el de la transición española, donde tras la muerte del dictador Francisco Franco sus propios sucesores decidieron el cambio de régimen. Para que esto sucediera, los promotores de este proceso de transición tendrían que contar con un sólido apoyo internacional que los ayudara a llevarlo a cabo con éxito, antes de que Estados Unidos se aprestara a intervenir en nombre de las elecciones y generara una situación como la del Irak actual. Latinoamérica, comprometida ahora a fondo con la democracia, apoyaría también esta alternativa. Un componente esencial de este segundo modelo tendría que ser la reconciliación de los cubanos de la isla con los del exterior. En parte, porque una democracia auténtica tiene que empezar con un historial ético limpio y también porque los cubano-americanos van a oponerse a cualquier régimen que los excluya, independientemente de lo que prometa. Si se les incluye, quizás se les pueda convencer de que pongan su energía y conocimientos considerables al servicio de construir un país independiente y democrático.

El tercer modelo se basa en el caso de Rusia y casi toda Europa oriental tras la caída de la Unión Soviética, donde los ex-comunistas se convirtieron a la economía de mercado, lo privatizaron todo y permitieron que se desatase la corrupción mas desenfadada. Una planificación y un consenso internacionales son la única manera de evitar este desenlace y de evitar que en Cuba se produzca una reacción derechista destructiva como la que se ha producido en Rusia y Polonia a raíz del desplome del estado comunista. Los responsables políticos internacionales deben llegar a un acuerdo mínimo sobre la transición, en colaboración con cubanos de adentro y de afuera de la isla, incluidos aquellos tecnócratas y militares cubanos de ideas independientes a quienes se pueda incluir discretamente en este proceso de reflexión.

En mi opinión, el proceso de transición en Cuba tras la muerte de Fidel va a ser duro y complejo. Es evidente que Estados Unidos, que siempre ha visto a Cuba con ojos de amo, va a querer intervenir en nombre de la democracia y, quizás ese líder capaz de llevar a cabo una continuación del socialismo y que, por el momento,

parece no existir podría surgir si se produjera la intromisión militar y se volviera a caer en el círculo de acción-represión. Lo mejor que les podía pasar a los cubanos es que, como en España, ellos mismos llevaran a cabo su propio proceso de democratización, ya que una democracia impuesta no es una democracia y lo que se obtendría sería una situación como la de Irak. Lo que parece fuera de discusión es el hecho que si se quiere una autentica democracia es necesario la reconciliación con los cubanos exiliados para poder empezar desde cero archivando viejos rencores que solo conducirían a una situación de constante inestabilidad política y conflictos. Es necesario preguntarse si Cuba esta preparada para llevar a cabo estos cambios, que afectarían profundamente a su estructura tanto política como social y económica. Parece evidente la necesidad de intervención de actores políticos internacionales que llevaran a cabo esta función de guía para la transición. En este aspecto sería deseable la intervención de los países latinoamericanos, aunque es imposible predecir hasta que punto se comprometerían estas naciones con el proceso, teniendo en cuenta que esto provocaría tensiones con Estados Unidos, algo que no interesa a ningún país de América Latina debido a la relativa dependencia económica de estos países con Norteamérica. El otro interventor posible es la UE, pero, como en el caso anterior cabe cuestionarse hasta que punto Europa estaría dispuesto a seguir deteriorando las relaciones con Estados Unidos ya bastante dañadas desde la crisis de la guerra de Irak.

Por lo tanto, mi conclusión final es que los países latinoamericanos y la UE deberían unirse para lograr un proceso de transición pacífica en Cuba tras la muerte de Fidel y evitar la intervención de Estados Unidos, que con su predecible política de intervención militar no lograría más que provocar la reacción adversa de la población y una posible guerra que dejaría al país en la miseria mas absoluta.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara Sáez, Manuel (1990) : Sistemas políticos de América Latina, Editorial Tecnos, Madrid
- <http://berclo.net>
- <http://www.artehistoria.com/>
- <http://www.periodico26.cu/>
- <http://www.thegully.com/>
- Krzywicka, Katarzyna (2000): América Latina y el Caribe: Estudios políticos, Editorial de la Universidad de Marie Curie Skłodowska, Lublin.